ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, BIGFISH S. A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Salinas, a las diez horas, del día Veintiséis de Marzo de dos mil dieciocho, se reúnen en el local social, ubicado en las calles C 6 y C A, ciudadela Carolina Anglo los accionistas de la compañía **BIGFISH S. A.**, a saber: el Señor De Ycaza Flor José Vicente, por sus propios y personales derechos, como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora López Sánchez Laura Elena Argentina, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., y el Señor Larrea Flor Luis Enrique como propietario de quinientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor De Ycaza Flor José Vicente para que dirija la sesión y a la Señora López Sánchez Laura Elena Argentina como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;

3. Resolver sobre las Reservas Legales;

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor De Ycaza Flor José Vicente, como gerente General de la compañía y actúa de secretario la Señora López Sánchez Laura Elena Argentina. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la Señora López Sánchez Laura Elena Argentina, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto la compañía BIGFISH S. A., ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor De Ycaza Flor José Vicente quien manifiesta que la compañía tuvo utilidad en el ejercicio económico 2017 y alcanzaron los $ 207.554,74 Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad del ejercicio sea acumulada para los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;

2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, BIGFISH S. A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.-

Señor De Ycaza Flor José Vicente, como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 8 votos.

Señora López Sánchez Laura Elena Argentina, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 200 votos.

Señor Larrea flor Luis Enrique, como propietario de quinientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 592 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2018

LO CERTIFICAMOS

De Ycaza Flor José Vicente
Presidente de la Junta

López Sánchez Laura Elena
Secretaria de la Junta

Larrea Flor Luis Enrique
ACCIONISTA

4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

De Ycaza Flor José Vicente
ACCIONISTA
Presidente de la Junta

López Sánchez Laura Elena
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta

Larrea Flor Luis Enrique
ACCIONISTA